



2019

**PAE 2019
ANEXO 3
Términos de Referencia para
la Evaluación Específica del
Desempeño de los Recursos
del Programa de
Fortalecimiento
para la Seguridad
FORTASEG
Ejercicio Fiscal 2018**



Delicias
¡Trabajando Juntos!
Gobierno Municipal
2018-2021



Contenido

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVOS	4
III. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS	5
IV. METODOLOGÍA	7
V. REPORTE DE EVALUACIÓN	11
VI. PREGUNTAS METODOLÓGICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD “FORTASEG”	13
VII. ANÁLISIS FODA	31
VIII. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	33
IX. HALLAZGOS	35
X. CONSIDERACIONES PARA ELABORAR LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN	36
XI. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)	



En cumplimiento con los artículos 21 y 134 constitucional; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 54, 61 fracción II, inciso c) segundo párrafo, 62, 79 primer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1º y 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018; artículo 16, fracción I de los “Lineamientos para el otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2018”; artículo 10 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se emiten los Términos de Referencia para evaluar el desempeño y los resultados, con base en indicadores estratégicos y de gestión, de la aplicación de los recursos federales transferidos, mediante el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, ejercicio Fiscal 2018.

I. INTRODUCCIÓN

En los siguientes apartados se presentan los objetivos de la evaluación, seguidos por las responsabilidades y compromisos que deben asumir los involucrados en el proceso de evaluación, que son: la unidad administradora y ejecutora del FORTASEG, la Coordinación de Planeación y Evaluación, y la Instancia Técnica Evaluadora Externa, para concretar de manera óptima el reporte final de evaluación suscrito en el Programa Anual de Evaluación o PAE, en cumplimiento con la normatividad.

Asimismo, se describe la metodología correspondiente; el formato a utilizar para responder a las preguntas metodológicas que la conforman y las consideraciones de respuesta; cómo debe de estar estructurado el reporte de evaluación y sus anexos; las preguntas metodológicas por tema; y las consideraciones de análisis y formatos requeridos para reportar las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas así como las respectivas recomendaciones, los aspectos susceptibles de mejora, los hallazgos, y las conclusiones de la evaluación.



II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTASEG, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos generados, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

2.2 Objetivos Específicos

- Verificar el destino de los recursos mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención, conforme a lo previsto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos del FORTASEG transferidos al Municipio.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).



III. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

3.1 La Unidad Técnica de Evaluación, representada por la Coordinación de Planeación y Evaluación del Gobierno Municipal de Delicias, Chihuahua, es responsable de:

- ✓ Suministrar a la Instancia Técnica o Consultora Evaluadora la documentación entregada y validada por el Ente Público responsable de la ejecución de los recursos sujetos de evaluación, así como las bases de datos.
- ✓ Revisar el informe preliminar y entregar oportunamente a la Instancia Técnica o Consultora Evaluadora los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados por el evaluador en la versión final del informe.
- ✓ Verificar que el informe final de la evaluación cumpla con el contenido establecido en estos Términos de Referencia para la evaluación correspondiente.

3.2 La Instancia o Consultora Técnica Evaluadora, es responsable de:

- ✓ La calidad del estudio y el cumplimiento a estos Términos de Referencia.
- ✓ Atender puntualmente las fechas señaladas en el calendario específico que forma parte del Contrato por la prestación de los Servicios de Evaluación.
- ✓ Elaborar el Informe Final de la Evaluación con fuente Arial, tamaño 11, interlineado de 1.5, párrafo justificado, numeración al pie de página, y referencias al pie de página (Arial, tamaño 9, en párrafo sencillo y justificado). Los márgenes derecho, inferior e izquierdo de la página deberán establecerse a 2 centímetros cada uno, quedando el margen superior en formato libre, de acuerdo con la extensión del nombre del Fondo o recurso sujeto de evaluación (de acuerdo con las especificaciones técnicas de SHCP y CONEVAL).
- ✓ El Reporte de Evaluación deberá ser entregado en el domicilio de la Coordinación de Planeación y Evaluación del Gobierno Municipal de Delicias, Chihuahua, mediante oficio en hoja membretada y firmada por el representante de la Institución o Consultora Técnica



Delicias
¡Trabajando Juntos!
Gobierno Municipal
2018-2021

Términos de Referencia para la Evaluación Específica del
Desempeño del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
FORTASEG



Evaluadora, conforme lo establecido en el calendario de entregas especificado en el Contrato.

- ✓ El informe final deberá ser entregado en formato impreso y digital en PDF, en tres tantos correspondientes a: el Ente Público responsable de la ejecución del Fondo o recurso evaluado, la Coordinación de Planeación y Evaluación, y la Dirección de Finanzas y Administración del Gobierno del Municipio de Delicias, cumpliendo con las características y especificaciones que contempla el presente documento.



IV. METODOLOGÍA

4.1 Descripción

La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los lineamientos generales de evaluación del desempeño del subsidio para el fortalecimiento de la Seguridad Pública a los municipios para el ejercicio fiscal 2018 y que, de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Municipal, fueron tomados los temas de análisis relacionados con el cumplimiento de objetivos y metas asociados con la aplicación de los recursos.

En ese sentido, la evaluación fue diseñada para generar información útil y rigurosa para el Ente Público responsable de la aplicación de los recursos, de tal forma que contribuya a mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas, mediante el análisis de indicadores de desempeño en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas.

Conlleva un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Instancia Técnica de Evaluación, y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador considera como mínimo la información contenida en las fuentes de información. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por tanto, también se recopila información pública dispuesta en diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.

La Evaluación Específica del Desempeño del FORTASEG, implica resolver y argumentar preguntas metodológicas agrupadas en cuatro temas, de la siguiente manera:

- ✓ Tema I. Características. Contiene un resumen enfocado a las características del Programa, que incluyen, definición, justificación, área de enfoque de los bienes y servicios que se producen y proveen, y la ejecución del gasto. Analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y, el Plan Municipal de



Desarrollo 2016-2018; y analiza si existen interrelaciones, complementariedades y/o coincidencias con otros Programas municipales, estatales y/o federales.

- ✓ Tema II. Operación. Analiza la normatividad aplicable al Programa, que implica los lineamientos de ejecución y operación; y documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel local por parte del Ente Público ejecutor, para la generación y entrega/recepción de los bienes y servicios a los beneficiarios y áreas de enfoque.
- ✓ Tema III. Evolución de la Cobertura. Analiza la evolución de la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior.
- ✓ Tema IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos. Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos.

La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una “respuesta binaria” (Sí o No), se justifica plenamente con las referencias correspondientes a la o las fuentes de información analizadas, mismas que se colocan al pie de página.

Asimismo, la evaluación implica identificar los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades del Fondo correspondiente.

También, incluye la identificación de las principales fortalezas, retos y oportunidades identificadas en cada uno de los temas de evaluación, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada reto y oportunidad identificados.

Por su parte, la evaluación refiere una conclusión general así como por cada uno de los temas de evaluación, fundamentadas en el análisis de los resultados; e incluye un Resumen Ejecutivo de la Evaluación, previo al documento formalizado del reporte.

Finalmente, se identifican y enlistan las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación del o los Programas, determinadas como: “Aspectos Susceptibles de Mejora”.



4.2 Formato de Respuesta

Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas de los presentes Términos de Referencia, deberá contener los siguientes apartados:

4.2.1 Para las preguntas binarias, se deberá responder con alguna de las siguientes opciones:

- **Sí:** cuando el Fondo evaluado cuente con información o evidencia para responder la pregunta.
- **No:** cuando el Fondo evaluado no cuente con información, evidencia para responder a la pregunta o no se cumpla con ninguna de las características consideradas.
- **No aplica:** cuando las particularidades del Fondo no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deberán explicar las causas.

4.2.2 Para las preguntas de análisis descriptivo o explicativo (no binarias o que incluyen tablas o gráficas), las respuestas se plasmarán en texto libre de manera clara y concisa.

4.2.3 Justificación: La justificación de la respuesta, sea binaria (SÍ o NO), de análisis descriptivo o explicativo, deberá hacer referencia a las fuentes de información utilizadas, colocadas como “referencia” en el pie de página, con letra Arial 9, párrafo sencillo y justificado. Lo anterior para dar certeza a cada una de las justificaciones presentadas en el informe final de evaluación.

4.3 Consideraciones de Respuesta

- Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas deberán ser respondidas de acuerdo al formato de respuesta establecido;
- Las preguntas deberán ser respondidas en su totalidad e incluir su justificación, aunque la respuesta haya sido “No” o “No aplica”;
- De manera enunciativa más no limitativa, se deberán utilizar las fuentes de información sugeridas en cada pregunta metodológica.



Delicias
¡Trabajando Juntos!
Gobierno Municipal
2018-2021

Términos de Referencia para la Evaluación Específica del
Desempeño del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
FORTASEG



- El evaluador podrá consultar información adicional que considere pertinente para aclarar o mejorar la justificación brindada;
- Se deberá cuidar en todo momento la congruencia entre las respuestas; y
- En las preguntas metodológicas donde se establezca que se deba responder a un anexo, en la respuesta se deberá hacer mención a éste e incluir una síntesis descriptiva de la información en éstos contenida.



V. REPORTE DE EVALUACIÓN

5.1 Formato

La estructura del informe final de la evaluación, debe contener lo siguiente:

- Portada con los logotipos de la Instancia Técnica Evaluadora y del Gobierno Municipal de Delicias. Chih., así como el nombre de la evaluación y fecha de entrega del reporte;
- Un Resumen Ejecutivo del reporte de evaluación (máximo 3 cuartillas);
- El Índice de Contenido;
- Introducción (máximo dos cuartillas, que incluyan el objetivo de la evaluación, los temas evaluados y la metodología utilizada);
- Capítulo I. Características;
- Capítulo II. Operación;
- Capítulo III. Evolución de la Cobertura;
- Capítulo IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos; y
- Capítulo V. Conclusiones (máximo dos cuartillas).
- Anexos

5.2 Anexos a incluir en el Reporte de Evaluación

Los Anexos a incluir en el Reporte de Evaluación, son los siguientes:

- Anexo 1. Análisis FODA: Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y Recomendaciones (Máximo cinco de cada una y en formato).
- Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora;
- Anexo 3. Hallazgos (máximo dos cuartillas);
- Anexo 4. Fuentes de Información (Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso); y
- Anexo 5. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC).



Delicias
¡Trabajando Juntos!
Gobierno Municipal
2018-2021

Términos de Referencia para la Evaluación Específica del
Desempeño del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
FORTASEG



De acuerdo con la metodología, el informe final se elabora con fuente Arial, tamaño 11, interlineado de 1.5, párrafo justificado, numeración al pie de página, y referencias al pie de página con fuente Arial, tamaño 9, en párrafo sencillo y justificado. Los márgenes derecho, inferior e izquierdo de la página se establecen a 2 centímetros cada uno, quedando el margen superior en formato libre, de acuerdo con la extensión del nombre del Fondo sujeto de evaluación y los logotipos correspondientes.



VI. PREGUNTAS METODOLÓGICAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD "FORTASEG"

Tema 1. Características

1. En un máximo de dos cuartillas, describir las características del FORTASEG.

Notas para el evaluador

Como parte de la respuesta, la definición debe incluir lo siguiente:

- a) Normatividad aplicable.
- b) Ente Público o Dependencia y Unidad Responsable de la ejecución de los recursos del Fondo.
- c) Objetivo del Programa.
- d) Completar el siguiente Cuadro:

Cuadro de Texto No. 1 Recursos del FORTASEG para el municipio de Delicias, Chih. 2018

Programas con Prioridad Nacional	Subprogramas	Aportación "FORTASEG"	Recursos de Coparticipación	Metas	Unidad de Medida
<i>Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.</i>					
<i>Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.</i>					



Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.					
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios					
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.					
Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.					
Gastos de Operación					
TOTAL					

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información a enviar por el Ente Ejecutor:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Anexo Técnico al Convenio Específico del Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG.
- CONVENIO Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Chihuahua y el municipio de Delicias 2018.
- Estrategia Programática del Subsidio. PEF 2018.
- MIR Federal del FORTASEG, Programa presupuestario U007 "subsídios en materia de seguridad pública", registrada en el PASH. Correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Referida al Municipio.
- Presupuesto de Egresos Municipal 2018. Marcar la página en dónde se encuentra la información referente al FORTASEG.
- Informe Anual FORTASEG 2018 Municipal elaborado de acuerdo con los Lineamientos Generales emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



- *Reporte oficializado de Programas y subprogramas Financiados con recursos del FORTASEG 2018 en el Municipio.*

2. ¿Cuál es la contribución del FORTASEG a los Objetivos Nacionales?

Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Nacional de Desarrollo al cual está alineado el Fondo.

Tipo de Respuesta: Cuadro de texto.

Cuadro de Texto No. 2 Contribución del FORTASEG a los Objetivos Nacionales de Desarrollo	
Eje del PND 2013-2018 al que se alinea el FORTASEG	
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 al que se vincula el FORTASEG	
Estrategia del PND 2013-2018 al que se vincula el FORTASEG	
Línea de Acción del PND 2013-2018 a la cual se vincula en FORTASEG	

Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.*
- *Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del FORTASEG Federal, con la información correspondiente al Municipio de Delicias.*
- *Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, 2018.*
- *Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018.*
- *MIR municipal de los programas en que concurren los recursos del FORTASEG 2018, en caso de contar con ellas.*



3. ¿Cuál es la contribución del FORTASEG a los Objetivos Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018?

Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 al cual está alineado el Programa.

Tipo de Respuesta: Cuadro de Texto.

Cuadro de Texto No. 3 Contribución del FORTASEG a los Objetivos del Programa Nacional de Seguridad Pública

Objetivo del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 al que se vincula el FORTASEG	
Estrategia al que se vincula el FORTASEG	
Línea de Acción a la cual se vincula en FORTASEG	

Fuentes de información a enviar por el Ente Ejecutor:

- Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018.
- *Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del FORTASEG. Con la información correspondiente al Municipio de Delicias.*
- *Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018.*
- *MIR municipal de los programas en que concurren los recursos del FORTASEG 2018, en caso de contar con ellas.*



4. ¿Cuál es la contribución del FORTASEG a los Objetivos Estatales?

Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo al cual está alineado el Fondo.

Tipo de Respuesta: Cuadro de Texto.

Cuadro de Texto No. 3 Contribución del FORTASEG a los Objetivos Estatales de Desarrollo

Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 al que se alinea el FORTASEG	
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 al que se vincula el FORTASEG	
Estrategia del Plan Estatal de Desarrollo 2017- 2021 al que se vincula el FORTASEG	
Línea de Acción del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 a la cual se vincula en FORTASEG	

Fuentes de información a enviar por el Ente Ejecutor:

- *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.*
- *Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del FORTASEG. Con la información correspondiente al Municipio de Delicias.*
- *Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018.*
- *MIR municipal de los programas en que concurren los recursos del FORTASEG 2018, en caso de contar con ellas.*



5. ¿Cuál es la contribución del FORTASEG a los Objetivos de Desarrollo Municipal?

Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo al cual está alineado el Fondo.

Tipo de Respuesta: Cuadro de texto

Cuadro de Texto No. 4 Contribución del FORTASEG a los Objetivos Municipales de Desarrollo	
Eje del el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 al que se alinea el FORTASEG	
Objetivo del el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 al que se vincula el FORTASEG	
Estrategia del el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 al que se vincula el FORTASEG	
Línea de Acción del el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 a la cual se vincula en FORTASEG	

Fuentes de información a enviar por el Ente Ejecutor:

- *Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.*
- *Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del FORTASEG. Información correspondiente al Municipio de Delicias.*
- *Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG 2018.*
- *MIR municipal de los programas en que concurren los recursos del FORTASEG 2018, en caso de contar con ellas.*



6. ¿Cuáles son los objetivos estratégicos del FORTASEG?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir los objetivos de Fin, Propósito y Componentes del FORTASEG; así como del objetivo general del Subsidio de acuerdo con la normatividad.

Tipo de Respuesta: Cuadro de texto.

Cuadro de texto No. 5. Objetivos estratégicos FORTASEG 2018	
Fin	
Propósito	
Componentes	
Objetivo General:	

Fuentes de información a enviar por el Ente Ejecutor:

- MIR Federal del FORTASEG, Programa presupuestario U007 "subsidiros en materia de seguridad pública", registrada en el PASH. Correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Referida al Municipio. Formato Anexo de Proyecto FORTASEG 2018.
- MIR municipal de los programas en que concurren los recursos del FORTASEG 2018, en caso de contar con ellas.



7. ¿Se cuenta con estudios diagnósticos que justifiquen la producción y entrega de los bienes y servicios generados con recursos del FORTASEG?; y en caso afirmativo ¿La justificación es la adecuada?

Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir el problema central que se resuelve.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de Información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- *Diagnóstico situacional del FORTASEG, 2018. Fichas diagnóstico, inventario y propuesta de preconcertación; y Diagnóstico situacional que justifique la implementación de Proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana, en el Municipio.*
- *Estudios de Costo Beneficio 2018 (en el caso de bienes y obras de infraestructura).*
- *LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2018.*
- *Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.*

8. ¿El destino de los recursos del Fondo es el adecuado para atender el problema?

Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir el problema central que se resuelve con el tipo de proyectos realizados con recursos del FORTASEG.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de Información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- *Diagnóstico situacional del FORTASEG 2018, que justifique la implementación de Proyectos en el Municipio y en donde se observe claramente el problema central que se atiende. Fichas diagnóstico, inventario y propuesta de preconcertación.*
- *LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan*



de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2018.

- *Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2018 correspondiente al Municipio de Delicias.*
- *Reporte del avance Físico Financiero, cierre 2018, enviado al Secretariado Ejecutivo del SNSP.*
- *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2018. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel.*
- *Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.*
- *Catálogo de Conceptos FORTASEG 2018 contratado o adquirido por parte del Municipio, y oficio de solicitud.*

Tema 2. Operación

9. ¿Cuál es el proceso oficial que opera para la ministración de los recursos del FORTASEG al Municipio?

Notas para el evaluador

Los procesos deberán identificarse en un diagrama.

Tipo de Respuesta: *Análisis descriptivo y diagrama.*

Fuentes de información a enviar por el Ente Ejecutor:

- *LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2018.*
- *CONVENIO Específico de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los*



municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Chihuahua y el Municipio de Delicias.

- *Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2018 correspondiente al Municipio de Delicias.*
- *Acuerdo por el que se da a conocer la lista de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México elegibles para el otorgamiento del subsidio a que se refiere el artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, y la fórmula utilizada para su selección.*
- *Diagrama de Flujo que observe el proceso de la ministración de los recursos del FORTASEG al Municipio.*
- *Oficios o notificaciones de las transferencias entre las Tesorerías correspondientes y los Entes Ejecutores del Fondo.*

10. ¿Los recursos del Fondo se transfieren en tiempo y forma a la instancia ejecutora?

Notas para el evaluador

En caso de que la respuesta sea negativa, exponer la problemática a la que se enfrentan

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- *Acuerdo por el que se da a conocer la lista de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México elegibles para el otorgamiento del subsidio para el ejercicio fiscal 2018, y la fórmula utilizada para su selección.*
- *Oficios o notificaciones de las transferencias entre las Tesorerías correspondientes y los Entes Ejecutores del Fondo.*
- *Acuerdo del Calendario Ministración Recursos 2018.*



11. ¿El Ente Público ejecutor cuenta con mecanismos y metodologías para evaluar los resultados obtenidos por la aplicación de los recursos del FORTASEG?

Nota para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción de los conceptos que conforman la metodología de evaluación.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- *Lineamientos Generales de Evaluación del Subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2018.*

12. ¿El Ente Público ejecutor cuenta con un procedimiento que le permita identificar la vigencia de las evaluaciones de control de confianza de los elementos de Seguridad Pública?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir un breve resumen del procedimiento aplicable.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- *Diagnóstico situacional del Fondo, 2018. Fichas diagnóstico, inventario y propuesta de preconcertación; y Diagnóstico situacional que justifique la implementación de Proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana, en el Municipio.*
- *Lineamientos Generales de Evaluación del Subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2018.*
- *Informe Anual Municipal del FORTASEG 2018 elaborado de acuerdo con el informe descriptivo de impacto y entregado a la DGVS (Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).*



13. ¿Cuál es la infraestructura tecnológica con la que cuenta el Municipio en relación a un sistema de Video-vigilancia?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir el número de cámaras y si el sistema está interconectado con el Estado.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de Información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- *Diagnóstico situacional del Programa, 2018. Fichas diagnóstico, inventario y propuesta de preconcertación; y Diagnóstico situacional que justifique la implementación de Proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana, en el Municipio.*

14. ¿Se cuenta con centros de control de llamadas de emergencia?

Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción del proceso que interviene en la llamada de emergencia y el tiempo promedio efectivo de respuesta en campo una vez que ésta concluye, si se cuenta con cuadrantes operativos de atención, etc.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de Información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- *Manual de Procedimientos de atención telefónica o equivalente.*
- *Manual de Procedimientos de respuesta en campo o equivalente.*
- *Formato de la Ficha Técnica del FORTASEG.*
- *Diagnóstico situacional del Fondo, 2018. Fichas diagnóstico, inventario y propuesta de preconcertación; y Diagnóstico situacional que justifique la implementación de Proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana, en el Municipio.*



Tema 3. Evolución de la Cobertura

15. ¿Cómo ha evolucionado la cobertura de atención de bienes y servicios financiados con recursos del FORTASEG a los elementos de Seguridad Pública?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir la siguiente Tabla:

Tabla No1. Cobertura de Atención										
2017-2018										
Tipo de beneficiarios	Población o área de enfoque Potencial		Población o área de enfoque Objetivo		Población o área de enfoque Atendida		Cobertura		Eficacia de la Cobertura(PA/PO)*100	
AÑO	Profesionalización	Evaluación de control y confianza	Profesionalización	Evaluación de control y confianza	Profesionalización	Evaluación de control y confianza	Profesionalización	Evaluación de control y confianza	Profesionalización	Evaluación de control y confianza
2017										
2018										

Asimismo, se debe calcular la variación porcentual anual de la cobertura entre los años de referencia en ambos programas utilizando la siguiente fórmula:

$$VCA: ((Cobertura\ 2018 / Cobertura\ 2017) - 1) * 100$$

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo.

Fuentes de Información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- Informe Anual Municipal del FORTASEG 2017 y 2018 elaborado de acuerdo con el informe descriptivo de impacto y entregado a la DGVS (Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).



Tema 4. Resultados y Ejercicio de los Recursos

16. ¿Cuáles de los Programas de Prioridad Nacional fueron operados con recursos del FORTASEG?

Notas para el evaluador

Completar la siguiente tabla y realizar el análisis correspondiente.

Tabla No. 2 Programas FORTASEG 2018				
Programa	Aportación Federal	Aportación Municipal	Total	Participación Porcentual
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- Informe Anual Municipal del FORTASEG 2018 elaborado de acuerdo con el informe descriptivo de impacto y entregado a la DGVS (Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).



17. ¿Cuál es el cumplimiento de las metas de los Programas del FORTASEG en el Municipio?

Notas para el evaluador

Completar la siguiente tabla y realizar el análisis correspondiente.

Tabla No. 3. Avance del cumplimiento de las metas del FORTASEG 2018				
Programa con Prioridad Nacional (PPN) PRIORITARIO	Subprograma	Meta comprometida en Anexo Técnico	Meta Realizada	Descripción del alcance de las acciones asociadas al PPN o subprograma (Anexo Técnico)
<i>Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.</i>				
<i>Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.</i>				
<i>Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.</i>				
<i>Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios</i>				
<i>Sistema Nacional de Información para la</i>				



Seguridad Pública.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- Informe Anual Municipal del FORTASEG 2018 elaborado de acuerdo con el informe descriptivo de impacto y entregado a la DGVS (Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

18. ¿Cuál es el avance financiero del FORTASEG en el Municipio?

Notas para el evaluador

Completar y analizar la siguiente tabla:

Tabl No. 4								
Descripción del Programa	Aprobado	Modificado	Recaudado Ministrado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- Informe de Avance Físico Financiero FORTASEG 2018 de la aplicación del recurso ministrado acumulado al 31 de diciembre de 2018, desglosando el presupuesto comprometido, devengado y pagado, con base en los formatos del anexo 1 de los lineamientos (ART 5 FRACC. I).



19. ¿Qué porcentaje del FORTASEG fue aplicado en equipamiento de los cuerpos policiacos?

Notas para el evaluador

Calcular el porcentaje con la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje aplicado a equipamiento} = \left(\frac{\text{Total de recursos destinados a equipamiento}}{\text{Total de recursos de FORTASEG}} \right) * 100$$

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:

- Acta de cierre FORTASEG 2018

20. ¿Cuál es el cumplimiento de las metas de profesionalización del FORTASEG?

Notas para el evaluador

Completar la siguiente tabla incluir el análisis correspondiente.

Tabla No. 5 Metas de Profesionalización FORTASEG 2018			
Programa	Total elementos comprometidos	Total de elementos capacitados	Porcentaje

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información a enviar por parte del Ente Ejecutor:



- *Ficha de verificación de planes y programas de capacitación.*

21. ¿Qué porcentaje del total de elementos policiacos aprobó la evaluación de control y confianza?

Notas para el evaluador

Calcular el porcentaje con la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de aprobación} = \left(\frac{\text{Total de elementos policiacos que aprobaron la evaluación}}{\text{Total de elementos que presentó la evaluación}} \right) * 100$$

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información a enviar por el Ente Ejecutor:

- *Reporte oficializado por el ente público ejecutor. Elementos policiacos que aprobaron la evaluación de control de confianza y total de elementos que presentó la evaluación.*

22. ¿Cuál es el Costo Promedio por elemento policiaco evaluado en control y confianza?

Notas para el evaluador

Como parte de la respuesta, se debe calcular el costo promedio por elemento policiaco evaluado utilizando la siguiente fórmula; y realizar el análisis correspondiente.

$$CPBA = \frac{GI}{PA}$$

En donde

CPBA: Costo promedio por elemento policiaco evaluado.

GI: Gasto de total invertido en las evaluaciones de control y confianza 2018.

PA: Total de elementos policiacos a los que se les aplicó la evaluación de control y confianza.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo y Explicativo

Fuentes de Información a enviar por parte del Ente Ejecutor:



- *Acta de cierre FORTASEG 2018.*
- *Informe Anual Municipal del FORTASEG 2017 y 2018 elaborado de acuerdo con el informe descriptivo de impacto y entregado a la DGVS (Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).*

VII. ANÁLISIS FODA

7.1 Consideraciones

Se deberán identificar y reportar máximo cinco fortalezas y oportunidades, cinco debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones para cada debilidad, por cada tema evaluado.

Para realizar el análisis, es importante definir el contenido de la siguiente forma:

- *Fortalezas y Oportunidades:* Elementos internos y externos positivos que propician la eficacia, eficiencia, calidad en la entrega de bienes y servicios, y economía en la operación de los procesos del Fondo.
- *Debilidades y Amenazas:* Elementos internos y externos que deben mejorar o sustituirse por otros, en aras de alcanzar la eficacia, eficiencia, calidad en la entrega de bienes y servicios, y economía en la operación de los procesos del Fondo.
- *Recomendaciones:* Sugerencia de acciones que permitan abordar cada debilidad o amenaza para convertirlo en una fortaleza.

7.2 Formato

El análisis interno se integra en el Anexo 1 del Reporte de Evaluación, utilizando el siguiente formato por tema evaluado, en donde es indispensable anotar el número de pregunta metodológica al que se haga alusión:

TEMA:		
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	



Términos de Referencia para la Evaluación Específica del
Desempeño del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
FORTASEG



1		
2		
3		
4		
5		
DEBILIDADES Y AMENAZAS	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES
1		1
2		2
3		3
4		4
5		5

Por su parte, las recomendaciones se deberán redactar de la siguiente manera:

Acción a realizar (verbo en infinitivo) + cómo realizar la acción (a través de) + objetivo de la acción (para convertir la debilidad o reto en una fortaleza).



VIII. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

8.1 Consideraciones

Los Aspectos Susceptibles de Mejora o ASM, son los hallazgos en términos de retos, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas.

Se basan en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo, a partir de las cuales los Entes Públicos comprometen la realización de acciones para mejorar los Programas Presupuestarios (Pp).

Los ASM identificados, deben cumplir con los siguientes criterios:

- *Claridad*: estar expresado en forma precisa;
- *Relevancia*: ser una aportación específica y significativa para el logro del Propósito del Programa y de los componentes financiados con recursos del Fondo;
- *Justificación*: estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza; y
- *Factibilidad*: ser viable de llevar a cabo, en un plazo determinado, por una o varias instancias gubernamentales.

Asimismo, deben estar clasificados y enlistados por prioridad, de la siguiente manera:

- **Aspectos Específicos (AE)**: Aquéllos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica responsable del Programa (para el caso, de la ejecución del Fondo);
- **Aspectos Institucionales (AI)**: Aquéllos que requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma dependencia o Ente Público, para su solución;
- **Aspectos Interinstitucionales (AID)**: Aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de unidades administrativas ubicadas en otra dependencia o Ente Público; y



- **Aspectos Intergubernamentales (AIG):** Aquéllos que demandan la intervención del gobierno federal (aparte del Ente Público Estatal responsable de la ejecución de los recursos del Fondo) para su solución.

8.2 Formato

Los ASM se integran en el Anexo 2 del Reporte de Evaluación, utilizando el siguiente formato y anotando primero aquellos que son de alta priorización (sugerencia del evaluador):

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
1.							
2. ...							



IX. HALLAZGOS

9.1 Consideraciones

Con la finalidad de especificar los “hallazgos” en el Anexo 3 del Reporte de Evaluación, su definición es la siguiente: Son los resultados de la evaluación respecto a los objetivos (el general y los específicos) de la misma; Por tanto, se enlistan de acuerdo con la siguiente ruta:

- El desempeño del FORTASEG en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas;
- El desempeño del FORTASEG en cuanto a la orientación de los recursos;
- El desempeño del FORTASEG en cuanto la evolución de la cobertura de atención;
- El desempeño del FORTASEG en cuanto la evolución del ejercicio de los recursos;
- El desempeño del FORTASEG en cuanto las principales fortalezas, retos u oportunidades y recomendaciones emitidas (la más relevante por tema analizado); y
- Los aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender.

9.2 Formato

DESEMPEÑO DEL FONDO EN CUANTO A:	
RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
Cumplimiento de objetivos y metas	
Orientación de los recursos	
Evolución de la cobertura de atención	
Evolución del ejercicio de los recursos	
Principales fortalezas y Oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado)	Tema 1:
	Tema 2:
	Tema 3:
	Tema 4:
Principales debilidades y amenazas encontradas (la más relevante por tema analizado)	Tema 1:
	Tema 2:
	Tema 3:
	Tema 4:
Principales recomendaciones sugeridas (la más relevante por tema analizado)	Tema 1:
	Tema 2:
	Tema 3:
	Tema 4:
Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender	1
	2
	...



X. CONSIDERACIONES PARA ELABORAR LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Se deberá emitir una conclusión general, así como una conclusión específica por tema evaluado. Las conclusiones se ubican en el Capítulo V del Reporte de evaluación, y no deben abarcar más de dos cuartillas de extensión.

Asimismo, en la conclusión general se debe incluir lo siguiente:

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”



XI. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

El siguiente formato, deberá ubicarse como Anexo 5 en el Reporte de Evaluación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	
2.2.3 Debilidades:	
2.2.4 Amenazas:	



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1:

2:

3: ...

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal___ Estatal___ Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):



Nombre:	Unidad administrativa:

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$
6.4 Fuente de Financiamiento :

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: